

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO
DEMANDADO: ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICACION: 2014-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de junio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017)

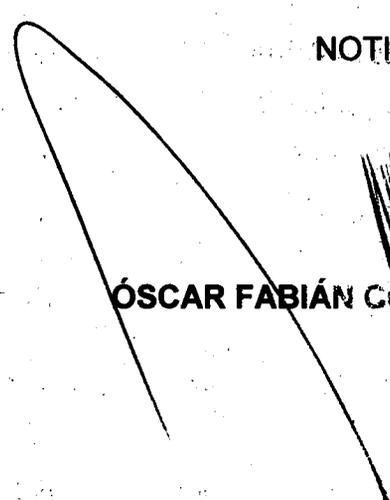
Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Coordinadora Gestión de Nómina y Tiempos de ECOPETROL S.A., obrante a folio 533.

De acuerdo a la solicitud del apoderado judicial obrante a folio 534, por Secretaria ofíciase a Bancolombia (indicando el número del código interno relacionado en oficio obrante a folio 531), solicitando información sobre el valor de cada uno de los productos especificados en dicho oficio, a fecha del 8 de agosto de 2014.

Por Secretaria ofíciase a las entidades COOPETROL y CAVIPETROL, requiriéndolos para que den respuesta a los oficios Nos. 274 y 275 respectivamente, de fecha 6 de febrero del 2017.

Se previene a la parte actora para que diligencie los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 46
del 21 JUN 2017

NB